



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 152 denominado “Val de Ladrones y Val de Castejón”, de titularidad del Ayuntamiento de Peñalba, motivado por el cambio de titularidad de la instalación y la renovación de la ocupación temporal otorgada a Airtel Móvil, SA, para la construcción de una estación base de telefonía móvil, mediante Orden del Consejero de Medio Ambiente de fecha 6 de septiembre de 2002, promovida por Vantage Tower, SL. (Número de Expediente INAGA 220101/44/2022/04678).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, la solicitud de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 152 denominado “Val de Ladrones y Val de Castejón”, de titularidad del Ayuntamiento de Peñalba, motivado por el cambio de titularidad de la instalación y la renovación de la ocupación temporal otorgada a Airtel Móvil, SA, para la construcción de una estación base de telefonía móvil, mediante Orden del Consejero de Medio Ambiente de fecha 6 de septiembre de 2002, promovida por Vantage Tower, SL. (Expediente INAGA 220101/44/2022/04678).

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avda. de La Paz, 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: <http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica>; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 5 de mayo de 2023.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jorge Bernués Ciudad.